ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE JJPD CELEBRADA EN VALENCIA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asistentes:

1.- Helena Amorós.
2.- Estrella Blanes.
3.- Mercedes Boronat.
4.- Joaquim Bosch.
5.- Joan Cremades.
6.- Rosa Franch.
7.- Begoña García.
8.- Ángel Ilario.
9.- Luis Manglano.
10.- Marcos Marco.
11.- Cristina Martínez.
12.- Alicia Millán.
13.- José Manuel Ortega.
14.- Ana Pérez.

Abierta la sesión, se discuten los siguientes puntos del orden del día.

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS COORDINADORES DESDE LA ANTERIOR REUNIÓN DE LA ST

a.- Se informa a los asistentes que se recibió una invitación para asistir al acto de apertura del Congreso de la Asociación Judicial Foro, que ha de tener lugar el próximo 9 de noviembre de 2022 en Alicante. Se sondeó a través del grupo de WhatsApp de la ST si algún compañero podía acudir en representación de la asociación y, al no haber nadie que tuviera disponibilidad, se contestó a la asociación Foro agradeciendo la invitación y comunicando la imposibilidad de acudir.

b.- Se informa a los asistentes que se recibió una invitación para asistir a una asamblea sindical conjunta de CCOO y UGT, el pasado 24 de octubre de 2022. Los coordinadores consideraron inoportuno acudir en representación de la asociación a un acto de tan marcado carácter sindical. En consecuencia, se respondió al e-mail de la invitación en el sentido de agradecer la misma, declinar la

asistencia por los motivos expuestos, felicitar la labor que realizan tales sindicatos y dejar abierta la posibilidad de colaborar en otro tipo de actividades como conferencias o mesas redondas.

c.- Se solicita de los asistentes opinión sobre la decisión de someter a votación, a través del grupo de WhatsApp, la no asistencia al acto de apertura del año judicial en la Comunitat Valenciana y la emisión de un comunicado justificando dicha ausencia como forma de denunciar la inaceptable demora en la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Por los asistentes se expresa el estar conformes en haberse planteado la cuestión por el WhatsApp a todos los miembros de la ST, por la trascendencia de la misma y la urgencia de adoptar una decisión sin que diera tiempo a convocar una reunión en forma. No obstante, se concluye que, con carácter general, entre reuniones corresponde a los coordinadores adoptar las decisiones oportunas que afecten a la ST y que solo en supuestos de especial trascendencia como este se acuda a consultar a los asociados por WhatsApp.

2.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO REPRESENTANTE JUDICIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tras la reciente jubilación del compañero Jaime Yanini, ha quedado vacante el puesto correspondiente a esta asociación de Representante Judicial de Prevención de Riesgos, por lo que se pregunta si existe alguien dispuesto a ejercer el cargo. Dado que no hay ningún voluntario, se decide por unanimidad designar como nuevo Representante Judicial de Prevención de Riesgos Laborales al coordinador de la ST Ángel Ilario, si bien estableciéndose que el trabajo que implique esta designación será compartido por los tres coordinadores actuales.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN 2023

Se ha recibido correo electrónico procedente de la Secretaría de Gobierno del TSJ de la Comunitat Valenciana para que cualquier interesado pueda presentar solicitud para el puesto de Coordinador del Plan Territorial de Formación 2023. Se considera por todos los asistentes oportuno que un miembro de la ST presente su solicitud. Se propone a la compañera Alicia Millán, por haber ya participado antes en la organización de actividades de formación, tanto en el ámbito estatal como autonómico, quien acepta la propuesta y comunica que presentará la correspondiente solicitud.

4.- ACTIVIDAD “TESTIMONIO DE DOS JUEZAS AFGANAS”

Por parte de Luis Manglano, Ana Pérez y Marcos Marco se informa de los trabajos llevados a cabo para la organización de la actividad “Testimonio de dos Juezas Afganas”, que se celebrará el próximo lunes 7 de noviembre en el Centre Cultural La Nau de la Universitat de València. Se explica en qué consistirá el acto, quiénes intervendrán y a quién se han cursado invitaciones para la “fila cero”. Se felicita a los organizadores por su trabajo, en particular a la vista del éxito de la convocatoria, pues ya no hay asientos disponibles.

5.- NUEVO BLOQUEO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Todos los asistentes muestran su indignación ante la reciente noticia de un nuevo bloqueo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial y el más que previsible mantenimiento de la interinidad de este órgano judicial, que ya se prolonga cuatro años, hasta más allá de la celebración de las próximas elecciones generales. Se trata de una situación que ha supuesto un desprestigio insólito e inasumible del máximo órgano de gobierno del poder judicial, con incumplimiento flagrante y reiterado de mandatos constitucionales, que además se trasluce en otros problemas graves como la falta de renovación del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, el desprestigio de la justicia y una pobre percepción de independencia judicial entre los ciudadanos. Por todo ello, los asistentes, por unanimidad, deciden interpelar al Secretariado para que se plantee elaborar algún plan de acción concreto para denunciar esta situación, bien de forma conjunta con el resto de asociaciones judiciales, bien, de no ser posible un consenso, de forma individual. Dicho plan de acción debería ir más allá de la mera realización de declaraciones o comunicados e incluir otro tipo de propuestas más visibles, tales como convocar concentraciones ante la sede del propio Consejo General del Poder Judicial y ante otras sedes judiciales representativas o apoyar, en su caso, la tramitación de reformas legales que permitan desbloquear la renovación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se concluye la reunión.

Firmado por ILARIO PEREZ ANGEL - ***5726** el día 07/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios